

Al 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas de 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activo				2017	2016
Activo Corriente					
Efectivo en Bancos	7	7.738	1.948		
Cartera Comercial de Clientes	8	70.298	40.122		
Partes Relacionadas	18	30.075	17.533		
Impuestos Corrientes	12	10.876	6.034		
Otras Cuentas por Cobrar	9	22.909	18.353		
Total Activo Corriente		141.896	83.990		
Activo no corriente					
Muebles y Equipo	10	20.794	4.063		
Total Activo no Corriente		20.794	4.063		

Total Activo		162.690	88.053
--------------	--	---------	--------

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

Galo J. Intriago Q.
Gerente General

Santiago Armas
Contador General

Patrimonio y Patrimonio	Notas	2017	2016
Patrimonio Corriente			
Cuentas por Pagar Comerciales	11	41.990	14.835
Partes Relacionadas	18	36.660	29.512
Impuestos Corrientes	12	22.907	9.359
Otras Cuentas por Pagar		-	1.250
Beneficios a los Empleados	13	20.973	14.720
Ingreso diferido	14	-	3.480
Anticipo de Clientes	15	12.418	3.312
Total Patrimonio Corriente		134.948	76.468
Patrimonio no Corriente			
Beneficios a los Empleados	13	1.738	349
Total Patrimonio no Corriente		1.738	349
Total Patrimonio		136.686	76.817
Patrimonio			
Capital Social	17	400	400
Reserva Legal	17	204	204
Otros Resultados Integrales		518	580
Resultados Acumulados	17	24.882	10.052
Total Patrimonio		26.004	11.236
Total Pasivo y Patrimonio		162.690	88.053

Galo J. Intriago O.
 Gerente General

Santiago Armas
 Contador General

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas de 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Estado de Resultados Integrales	Notas	2017	2016
Actividades Ordinarias			
Ingreso por Actividades Ordinarias	19	168.235	91.724
Margen por servicios		168.235	91.724
Gastos Administrativos	20	149.114	81.721
Otros Ingresos		(450)	(53)
Otros Gastos	22	944	3.067
Resultado operacional		18.627	6.989
Resultado Financiero	23	981	748
Resultado antes de impuesto a la renta		17.646	6.241
Impuesto a la Renta	12	2.349	2.048
Utilidad del Ejercicio		15.297	4.193
Otro resultado integral			
Cambios en Pasivos Actuariales	14	(62)	-
Otro resultado integral, neto		15.235	4.193

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros

Galo J. Intriago Q.

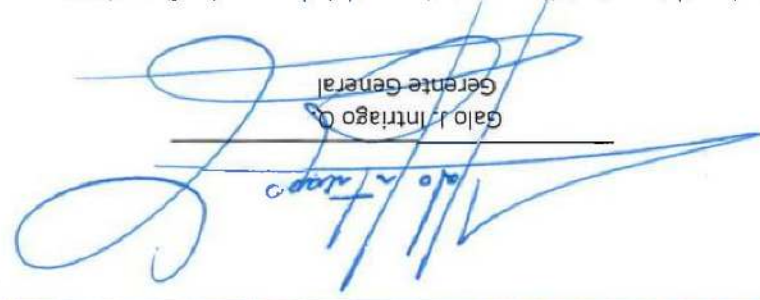
Gerente General

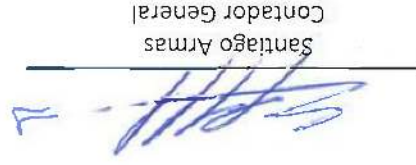
Santiago Armas

Contador General

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas de 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Patrimonio	Capital Social	Reserva Legal	Otro Resultado Integral	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	400	80	580	5.983	7.043
Apropiación reserva legal	-	124	-	(124)	-
Resultado integral del año	-	-	-	4.193	4.193
Saldo al 31 de diciembre de 2016	400	204	580	10.052	11.236
Ajuste actuarial	-	-	-	(467)	(467)
Resultado integral del año	-	-	(62)	15.297	15.235
Saldo al 31 de diciembre de 2017	400	204	518	24.882	26.004


Gerente General
Galo J. Intriago O.


Contador General
Santiago Armas

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

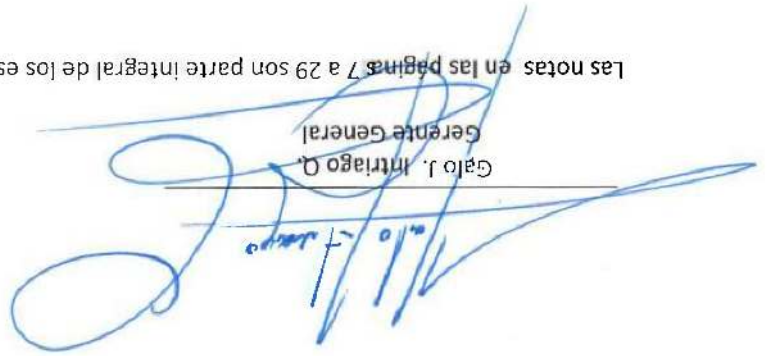
Año que terminó el 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas de 2016
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2017	2016
Efectivo recibido de clientes	150.477	74.100
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(124.850)	(71.941)
Impuesto a la renta pagado	(2.048)	(917)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	23.579	1.242
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de muebles y equipos	(17.789)	(873)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(17.789)	(873)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	5.790	369
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1.948	1.579
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7.738	1.948

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas de 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
	2017	2016
(Pérdida) Utilidad del ejercicio, neta	15.235	4.192
Ajustes por partidas que no requieren efectivo:		
Depreciación de muebles y equipo	1.058	1.563
Provisiones	-	(8.222)
Ingresos diferidos	-	(2.948)
Otro resultado integral	(466)	-
Provisiones por beneficios a los empleados	1.389	-
Cambios netos en activos (aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar	(30.176)	(20.937)
Otras cuentas por cobrar	(4.556)	295
Partes relacionadas	(12.542)	(2.772)
Impuestos corrientes	(4.842)	(4.793)
Cambios netos en pasivos - aumento (disminución):		
Cuentas por pagar	27.155	6.810
Ingresos diferidos	(3.480)	-
Impuestos corrientes	13.548	8.292
Beneficios a los empleados	6.253	8.137
Partes relacionadas	7.148	10.352
Otras cuentas por pagar	(1.250)	1.250
Anticipo de clientes	9.105	23
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	23.579	1.242


Galo J. Intirago Q.
Gerente General


Santiago Armas
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 29 son parte integral de los estados financieros.

(1) Entidad que Reporta

SERVICESMAAS Ecuador Cía. Ltda. "la Compañía" fue constituida en Quito – Ecuador el 20 de agosto de 2012 mediante escritura pública ante la Notaría Vigésima Quinta y registrada el 11 de octubre de 2012 en el Registro Mercantil, bajo la denominación social de SERVICESMAAS Ecuador Cía. Ltda. La Compañía se encuentra domiciliada en Gaspar de Escalona N38-39 y Av. José Villalengua, Quito – Ecuador, y su principal actividad consiste en la prestación de servicios relacionados con la Contabilidad y la Auditoría.

Mediante Resolución No. SC. ICI.DAI.Q.12.275.016 de fecha 19 de diciembre del 2012 emitida por la Superintendencia de Compañías SERVICESMAAS Ecuador Cía. Ltda., fue calificada e inscrita en el Registro Nacional de Auditores Externos con el No. SC-RNAE-860.

Con fecha 29 de enero de 2013 mediante Resolución No. Q.IMV.2013.0509 se resuelve inscribir a SERVICESMAAS Ecuador Cía. Ltda., en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. 2013.1.14.00080.

Con fecha 27 de marzo de 2017 mediante Resolución No. SB.DTL-2017-237 resuelve CALIFICAR a SERVICESMAAS Ecuador Cía. Ltda., para que pueda desempeñar las funciones de auditoría externa en las entidades del sector financiero privado que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta General de Socios el 25 de abril del 2018.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables:

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:		Norma
1 de enero del 2018	NIC 40 - Enmienda:	Transferencias de propiedades de inversión.
1 de enero del 2018	NIF 1 - Mejora:	Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.
1 de enero del 2018	NIF 2 - Enmienda:	Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.
1 de enero del 2018	NIF 4 - Enmiendas	Relativas a la aplicación de la NIF 9 (Instrumentos Financieros).
1 de enero del 2018	NIF 9 - Mejora	Reconocimiento y medición de activos financieros.
1 de enero del 2018	NIF 9 - Enmienda	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".
1 de enero del 2018	NIF 15 - Mejora	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).
1 de enero del 2018	IFRIC 22 - Interpretación	Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.
1 de enero del 2019	NIF 16 - Nueva norma	Publicación de la norma: "Arrendamientos"
1 de enero del 2019	NIF 3 y NIF 11 - Enmienda	La NIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.
1 de enero del 2019	NIC 12 - Enmienda	Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.
1 de enero del 2019	NIC 23 - Enmienda	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.
1 de enero del 2021	NIF 17 - Enmienda	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIF 4

La Compañía estima que la adopción de estas nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros, excepto por la IFRS 9, IFRS 15 e IFRS 16 debido a que la Compañía se encuentra en proceso de análisis del posible impacto.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(Continúa)

c) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

(3) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

• Nota 4

- a) - Instrumentos Financieros
- c) - Deterioro
- d) - Beneficios a Empleados
- e) - Provisiones y Contingencias
- f) - Impuesto a la Renta

(4) Políticas Contables Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce las cuentas por cobrar y los depósitos en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros, se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

(Continúa)

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía tiene como activo financiero no derivados lo siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El Efectivo en bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

- Partidas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Las partidas por cobrar se componen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

ii.

Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la que se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Compañía clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene como pasivos financieros no derivados a las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

iii.

Capital Social

Corresponde a participaciones, las cuales se encuentran clasificadas como patrimonio.

(Continúa)

(b) Muebles y Equipos

Reconocimiento y Medición

Los muebles y equipos se miden inicial y posteriormente al costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Los muebles y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye valores que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cuando partes significativas de una partida de muebles y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de muebles y equipos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de muebles y equipos, y son reconocidas por su importe neto en el estado de resultados integrales.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en muebles y equipos, son reconocidos en el resultado integral cuando se incurre en ellos.

Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedades, muebles y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de muebles y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuenta	Vidas útiles estimadas en años
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

(c) Deterioro

i. Activos Financieros

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Se considera que existe esa evidencia objetiva cuando ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, con efectos negativos en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y se presenta la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reconoce en resultados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a inventarios e impuesto diferido activo, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(d) Beneficios a Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos - Provisión para Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código del Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además, dicho Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

- ii. Beneficios por Terminación
- Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.
- iii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimotercera remuneración, décimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

(e) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso, para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(f) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

(Continúa)

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

Al determinar el monto de los impuestos corriente e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios son adecuados para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributaria, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que estarán disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores tributarios, reconocidos como tales por autoridad tributaria, y siempre que los créditos tributarios respectivos no se hallen prescritos y que, además, se relacionen con el mismo tipo de impuesto a compensar.

(g) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

i. Servicios Prestados

Los ingresos provenientes de los servicios prestados en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de descuentos. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos del servicio han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y el monto del ingreso puede ser medido de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de éstos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

(Continúa)

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; sin embargo, para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el servicio es recibido por parte de los clientes.

II. Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(5) Determinación de Valores Razonables

Las políticas contables requieren que se determine los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valorización y revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

(a) Partidas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es equivalente a su valor nominal el cual es similar a su costo amortizado, pues se liquidan en un plazo máximo de hasta 45 días.

(b) Pasivos Financieros no Derivados

Los montos registrados de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan a su valor razonable debido a que tales instrumentos tienen vencimiento en el corto plazo.

(6) Administración de Riesgo Financiero

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Gerencia a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Compañía. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como por el desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Gerencia son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos de

administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Cuentas por Cobrar Comerciales

La Compañía establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales. La provisión considera la pérdida específica que se determina con base a una evaluación de los mismos.

Efectivo en Bancos

La Compañía mantiene Efectivo en bancos, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El Efectivo en bancos son mantenidos substancialmente con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AAA- y AAA, según la agencia calificadora.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía monitorea el nivel de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas para acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda. El riesgo está asociado a la posibilidad de que el gobierno nacional aplicase políticas monetarias que podrían conllevar a cambiar la moneda para las transacciones dentro del país.

31 de diciembre del 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(7) Efectivo en Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016 como efectivo en bancos se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2017	2016
Efectivo en Bancos	7.738	1.948
Total	7.738	1.948

(8) Cuentas por Cobrar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016 como cuentas por cobrar Comerciales se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2017	2016
Cuentas por Cobrar Comerciales	70.947	39.442
Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas (véase nota 18)	-	1.329
(-) Provisión para deterioro de Cuentas por Cobrar	(649)	(649)
Total	70.298	40.122

(9) Otras Cuentas por Cobrar

La composición de los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como otras cuentas por cobrar, es como sigue:

Cuentas	2017	2016
Anticipo a proveedores (a)	15.451	12.380
Cuentas por cobrar reembolsos proyectos locales	6.193	5.201
Anticipo quincena empleados	845	240
Préstamos a empleados	420	-
Préstamos quirografarios	-	532
Total	22.909	18.353

(a) Incluye anticipo entregados a proveedores en la compra de licencias para uso de herramientas de auditoría.

(10) Muebles y Equipos

El detalle de los muebles y equipos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Total
----------	-------------------	-------------------	-----------------------	-------

Costo:

Saldo al 31 de diciembre del 2015	1.574	2.519	5.355	9.448
Adiciones	741	132	-	873
Saldo al 31 de diciembre del 2016	2.315	2.651	5.355	10.321
Adiciones	3.291	690	13.808	17.789
Saldo al 31 de diciembre del 2017	5.606	3.341	19.163	28.110

Depreciación acumulada

Saldo al 31 de diciembre del 2015	156	366	4.173	4.695
Adiciones	213	236	1.114	1.563
Saldo al 31 de diciembre del 2016	369	602	5.287	6.258
Adiciones	259	299	500	1.058
Saldo al 31 de diciembre del 2017	628	901	5.787	7.316

Valor neto en libros:

Saldo al 31 de diciembre del 2015	1.418	2.153	1.182	4.753
Saldo al 31 de diciembre del 2016	1.946	2.049	68	4.063
Saldo al 31 de diciembre del 2017	4.978	2.440	13.376	20.794

(11) Cuentas por Pagar Comerciales

El detalle de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas	2017	2016
Proveedores locales	41.990	16.085
Total	41.990	16.085

(12) Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016 como Impuestos Corrientes se componen de la siguiente manera:

Cuentas		2017	2016
Activo			
IVA en compras	4,358	2,619	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	3,541	2,354	
Retenciones en la fuente de IVA	2,977	1,061	
Total Activo	10,876	6,034	
Pasivo			
IVA ventas	14,770	3,929	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	3,683	1,609	
Retenciones en la fuente de IVA	2,104	1,773	
Impuesto a la renta	2,349	2,048	
Total Pasivo	22,906	9,359	

Gasto por Impuesto Sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

Cuentas		2017	2016
Impuesto a la renta corriente	2,349	2,048	
Impuesto a la renta diferido	-	-	
Total	2,349	2,048	

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22% a partir del 2013. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% en el 2017 a la entidad antes de impuesto a la renta:

Conce		2017	2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	17,646	6,241	
Más (menos):			
Gastos no deducibles	24,217	3,067	
Otras deducciones	(31,186)	-	
Utilidad gravable	10,677	9,308	
Impuesto a la renta corriente estimado (Tasa 22% para el 2017 y 2016)	2,349	2,048	
Impuesto a la Renta generado	2,349	2,048	

(Continúa)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Conceptos		2017	2016
Cada trimestre del año		(305)	(592)
Impuesto a la renta corriente del año		2.349	2.048
Pago impuesto a la renta año anterior		-	-
Anticipos y retenciones		(3.236)	(1.761)
Saldo al final del año		(1.192)	(305)

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su creación. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Corporación, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Régimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de 2015 se establece que los sujetos pasivos del impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Determinación y pago del impuesto a la renta.

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta por un período de 5 años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplementos del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasas del impuesto a la renta.

Tarifa de impuesto a la Renta, 22% Tarifa General de impuesto a la Renta en Sociedades; 25% Tarifa especial de impuesto a la renta aplicable:

- Sobre la proporción de la Base Imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas residente o establecidas en paraísos fiscales.
- Sobre el total de la Base Imponible cuando la participación de accionistas directa o indirecta de accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales exceda el 50%.
- Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria, bajo las excepciones, condiciones y plazos dispuestos en la resolución que para el efecto emitan conjuntamente el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el caso de no cumplirlo la Sociedad aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la Renta sobre la totalidad de la Base Imponible

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

(Continúa)

Dividendos en efectivo

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en parafijos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Enajenación de acciones y participaciones

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el impuesto a la Salida de Divisas (ISD) incrementó del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación en lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5.000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en parafijos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

(Continúa)

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado y pagado por importación de ciertas materias primas, insumos y bienes de capital dispuestos por el Comité de Política Tributaria, podrá ser utilizado como crédito tributario aplicable al pago del impuesto a la renta del contribuyente, por cinco periodos fiscales.

Contribuciones especiales

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, que entre las principales que afectan a la Compañía son:

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles (existentes en Ecuador y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con avalúo catastral del 2016 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraisos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital (que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraisos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).
- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso en el que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

(13)

Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Cuentas	2017	2016
Corriente		
Beneficios Sociales	17.705	13.619
Participación de Trabajadores	3.268	1.101
Total	20.973	14.720
No Corriente		
Desahucio	508	71
Jubilación Patronal	1.230	278
Total	1.738	349
	22.711	15.069

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de la obligación por este concepto se presenta neto de los anticipos de su participación en las utilidades de la Compañía, otorgados a los empleados. Dichos anticipos y la obligación por este beneficio a los empleados son líquidos simultáneamente.

(Continúa)

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

Cuentas		
2017	2016	
Saldo al inicio del año	1.101	601
Provisión del año cargada a resultados	3.268	1.101
Pago de la provisión del año anterior	(1.101)	(601)
Saldo al final del año	3.268	1.101

(2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Cuentas			
Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total	
Saldo al 31 de diciembre del 2015	278	71	349
Provisión cargada al gasto	-	-	-
Reverso en estimación	-	-	-
Disminución por liquidaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2016	278	71	349
Provisión cargada al gasto	1.402	293	1.695
Reverso en estimación	(450)	(86)	(536)
Disminución por liquidaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2017	1.230	278	1.508

Según se indica en la Nota 4 (d), los beneficios de indemnización por desahucio e indemnización laboral por terminación son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador en sus artículos 185 y 188 respectivamente.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intencionalmente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,

- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso exceda de 25 meses de remuneración.

(Continúa)

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de esta indemnización se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Sin embargo, es política de la Compañía mantener a sus trabajadores hasta antes que estos cumplan el tiempo de servicio que les otorga el derecho de jubilación patronal, razón por la cual mantiene como obligación por beneficios a sus empleados las prestaciones por terminación.

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron las siguientes:

Cuentas	2017	2016
Tasa de descuento	4,02%	4,14%
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tasa de rotación (promedio)	11,80%	11,80%

(14)

Ingresos Diferidos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016 como ingresos diferidos se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2017	2016
Facturación a Clientes	-	3.480
Total	-	3.480

Los ingresos diferidos corresponden a los rubros facturados a clientes al 31 de diciembre del 2016, cuyo servicio no se ha sido prestado en un 100%.

(15)

Anticipo de Clientes

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016 como anticipo de clientes se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2017	2016
Anticipo de Clientes	12.418	3.312
Total	12.418	3.312

(Continúa)

(16) Patrimonio

Capital Social

El capital social de la Compañía consiste de 400 participaciones con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a la reserva legal, por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos el 20% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los Socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

(17) Partes Relacionadas

El detalle de las cuentas por cobrar y por pagar entre partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Cuentas		2017	2016
Activo			
Cartera clientes relacionados locales	30.075	16.214	
Otras cuentas por cobrar partes relacionadas locales	-	1.329	
Total	30.075	17.543	
Pasivo			
Partes relacionadas locales	36.660	29.512	
Total	36.660	29.512	

(18) Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas		2017	2016
Servicios de Auditoría	168.235	67.724	
Valoraciones	-	24.000	
Total	168.235	91.724	

(Continúa)

31 de diciembre del 2017

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(19) Gastos Administrativos

La composición de los gastos administrativos de los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es la siguiente:

Cuentas	2017	2016
Gastos del personal (nota 21)	68.096	38.321
Honorarios profesionales	26.322	24.942
Servicios técnicos	39.774	-
Mantenimientos	1.829	2.330
Arrendamientos locales y oficinas	-	-
Depreciación	1.058	1.563
Gastos de gestión	719	701
Otros	11.316	13.866
Total	149.114	81.723

(20) Gastos de Personal

La composición de los gastos de personal de los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es la siguiente:

Cuentas	2017	2016
Sueldos y salarios	42.181	24.016
Beneficios con los empleados	14.386	7.705
Participación trabajadores	3.114	1.101
Actuariales	1.301	195
Otros	7.114	5.304
Total	68.096	38.321

(21) Otros Gastos

Un resumen de los otros gastos incurridos durante los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas	2017	2016
Otros gastos	944	3.067
Total	944	3.067

(22) Resultado Financiero

Un resumen del resultado financiero incurrido durante los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas	2017	2016
Gastos bancarios	564	701
Interés financiero	369	-
Gasto financiero	48	47
Total	981	748

Desde el 31 de diciembre del 2017 hasta el 25 de abril del 2018, fecha de autorización para la publicación de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.
